

020460



Contraloría del Estado GOBIERNO DE JALISCO



Jalisco GOBIERNO DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

Oficio No. 3482/DGDE/2019

Número de Auditoría.- Exp.18/N-032/2019

ORDEN DE AUDITORÍA Y COMISIÓN

Lic. Neyra Josefa Godoy Rodríguez Directora General Administrativa Contraloría del Estado Independencia No. 100 Col. Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco PRESENTE

Guadalajara Jal., 02 de septiembre 2019

Con el objeto de verificar y promover en la Contraloría del Estado, el cumplimiento de sus programas sustantivos y de la normatividad aplicable en cumplimiento al programa anual de trabajo 2019 de la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 punto 1, 50 punto 1 fracciones I, III, IV, XII, XIV, XXV y XXVII, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1º, 2º fracción V, 4º, 6º fracciones III, XXI y XXII; 27 fracción I, III, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, se le notifica que se llevará a cabo una Auditoría Financiera con número de Expediente 18/N-032/2019, en la Dirección General Administrativa a su digno cargo, específicamente a la Dirección de Área de Recursos Humanos y Financieros, así como las oficinas que dependan de ella.

Por lo que para su realización se comisiona para que se presenten y actúen en forma conjunta, individual o indistintamente a los L.C.P. Alvaro Alejandro Ríos Pulido, Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, C. Juana Carrión Ruiz Directora de Área de Auditoría, L.C.P. María Eugenia Gómez Aguilar Coordinador de Auditoría, L.A.E. Gloria Ramírez Yáñez Supervisor de Auditores, Abg. Mónica Lizeth Ruiz Preciado y Abg. Alejandro Sánchez Arroyo Auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado; así como al C. José Eduardo Orozco Tinoco Técnico Especializado "A", el Abg. Jorge Dinael Hinojosa López y Abg. Obed Ulises Cárdenas López, prestadores de servicios profesionales acreditados para coadyuvar en el desarrollo de la revisión, con el objeto de verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: a) Control Interno, b) Fondo Revolvente, c) Fondos Fijos y d) Bancos, por el período comprendido del 6 al 31 de diciembre de 2018 y del 1º de enero al 31 de agosto de 2019, en la inteligencia de que la auditoría podrá ser ampliada a otros ejercicios y rubros de considerarse necesario

Comunico a usted, que la auditoría en comentario iniciará el día en que se suscriba el Acta de Inicio de Auditoría, por lo que agradeceré girar sus instrucciones a quien corresponda a fin de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones de esa Contraloría y se les brinden las facilidades necesarias para la realización de su cometido, haciendo propicia la ocasión para señalar, que en caso de que no se permita la práctica de la auditoría o no se proporcione en forma completa y oportuna la información y documentos solicitados por el personal comisionado, será considerado como incumplimiento a la obligación prevista en el artículo 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Sin otro particular por el momento, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente,

"Sufragio Efectivo, No. Reelección"

Lic. María Teresa Brito Serrano, Directora General Administrativa Contraloría del Estado

RECEBIDO CONTRALORIA DEL ESTADO 13 SEP 2019 14:00 DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

[Firma manuscrita]

cc.

- Lic. Viridiana Stephany Rizzo Negrete.- Directora de Área de Recursos Humanos y Financieros.- Para su conocimiento y efectos de control de asistencia.
L.C.P. Alvaro Alejandro Ríos Pulido.-Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado.- Para su atención y seguimiento.
C. Juana Carrión Ruiz.-Director de Área de Auditoría.- Para su atención y seguimiento.

[Firma manuscrita]

CONTRALORIA DEL ESTADO RECEBIDA 13 SEP 2019 14:00

"2019, año de la igualdad de género en Jalisco"

RECEBIDA 13 SEP 2019 14:00

GOBIERNO DE JALISCO PODER EJECUTIVO CONTRALORIA DEL ESTADO

05 SET. 2019

Av. Vallarta #1257 Col. Atarjeada DE Guadalajara, Jalisco RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS Tel. 366-876 33, 154-39470

DESPACHADO OFICIALÍA DE PARTES